

MÁSTER EN CUIDADOS DE SALUD PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS Y LA ATENCIÓN A LOS PROCESOS DE FIN DE VIDA

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE 9 DE MARZO DE 2023

Asistentes: Jacqueline Schmidt Rio-Valle, Blanca M^a Rueda Medina, Rafael Montoya Juárez, Almudena Navarro Sánchez, Carolina Fernández Lao, Eduardo López-Montijano Cuaresma, Isabel Peralta Ramírez José Manuel Pérez Mármol.

Reunida la Comisión Académica del “Máster en Cuidados de salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida”, previa convocatoria de reunión a las 9:00 h por el Coordinador, se inicia la sesión a las 9:34 con el siguiente orden del día y acuerdos:

1. Aprobación si procede de Actas Anteriores.
Se aprueba por unanimidad.
2. Informe del Coordinador:
Estudiantes que han ido a Chile: se han incorporado sin incidencias a sus prácticas allí.
3. Evaluación de solicitudes para cubrir vacantes de profesorado en el Máster de Cuidados.
Se ha informado por José Carlos López Galindo que no hay obligación de que la vacante que deja un profesor tenga que cubrirla un profesor del mismo Departamento.
Se han aplicado los criterios aprobados por la CAM para el “Procedimiento de cobertura de vacantes entre el profesorado del máster”. Se acuerda que no es pertinente aplicar el punto número 4 en este caso y por lo tanto tras valorar los CVs presentados, según el resto de los criterios se acuerda proponer a la profesora M^a Patrocinio Ariza Vega al CAEP para cubrir los créditos vacantes.
4. Debate y aprobación de las asignaturas ofertadas por el Máster para formar parte del convenio de Doble Titulación con el Magíster en Gerontología Clínica Interdisciplinar de la Universidad de Santo Tomás (Chile).

Se acuerda ofertar las siguientes asignaturas:

- Perspectiva Antropológica de la discapacidad y de los procesos de fin de vida
- Problemas Éticos en la Discapacidad
- Conocimiento y valoración de las incapacidades en personas dependientes
- Contextos emocionales complejos: Espacio y habilidades terapéuticas para abordar el sufrimiento

- Prácticas Externas
- Rol de la terapia manual en los procesos de deficiencia, incapacidad y fin de vida
- Continuidad de cuidados y procesos de discapacidad, dependencia y de fin de vida
- Avances en Cuidados paliativos
- Cuidado informal/ familiar y salud

5. Debate y aprobación de criterios para la organización del horario del Máster para el curso académico 2023-2024.

Se proponen los siguientes criterios:

- Como norma general, la docencia de máster se impartirá en sesiones de 3,75 h por las tardes de 16:15 a 20:00 los lunes, martes, miércoles, o jueves. Dado que el número de horas por crédito ECTS en el Máster CUILIFE es de 7,5 h, el número de sesiones de las asignaturas será el siguiente:
 - o Asignaturas de 6 ECTS: 12 sesiones
 - o Asignaturas de 4 ECTS: 8 sesiones
 - o Asignaturas de 3 ECTS: 6 sesiones
 - o Asignaturas de 2 ECTS: 4 sesiones
- Se podrá solicitar de manera justificada horario de mañana según los criterios establecidos por la UGR. Estas jornadas de mañana al igual que las tardes, serán de 3,75 h (9:15 a 13:00 h). **IMPORTANTE:** No se podrá impartir clase en una sesión de mañana si, por la tarde, hay programada una sesión de esa asignatura. Tampoco se podrá impartir asignaturas de carácter obligatorio en horario de mañana.
- La docencia en una misma sesión (tarde/mañana) será impartida por docentes de una misma asignatura, regulando estos a su criterio, los descansos entre las distintas actividades docentes.
- Ni los viernes por la tarde ni las vísperas de festivos habrá clase de máster salvo causas sobrevenidas debidamente justificadas.
- La temporalización de las asignaturas se realizará en función del módulo y semestre al que estén asignadas (1er o 2º semestre).
- Las asignaturas OPTATIVAS de cualquier módulo podrán coincidir en los mismos horarios. Como máximo podrían coincidir 2 asignaturas del mismo módulo, para que los estudiantes tengan suficiente oferta donde elegir y puedan completar su programa formativo. Las asignaturas sujetas al convenio de doble titulación con el Magíster de Gerontología Clínica Interdisciplinar de la Universidad de Santo Tomás no podrán coincidir entre sí.

Se acuerda aprobar estos criterios

6. Debate y aprobación del número máximo de estudiantes en asignaturas optativas y seminarios.

Para favorecer que haya estudiantes matriculados en todas las asignaturas optativas/seminarios, se propone que el número máximo de estudiantes en estas asignaturas sea de 20 estudiantes.

7. Ruegos y preguntas

Se propone por iniciativa de los estudiantes realizar un acto de graduación del Máster. Se aprueba la celebración de este acto y la participación de los miembros de la CAM. Queda pendiente la fecha de celebración.

A las 11:32 se da por finalizada la sesión.

9 de mayo de 2023

Rafael Montoya Juárez
Coordinador del Máster

Blanca M^a Rueda Medina
Secretaria de la Comisión
Académica del Máster